

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

AB/IR

Panamá, 11 enero de 2022

Nº 14.1204-003-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

RECEIPT

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INVESTIGACIONES	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Castillero
Fecha:	13/1/2022
Hora:	3:50pm

Damos respuesta a nota DEIA-DEEIA-UAS- 0245-0246-0260-2021, adjuntando informe de revisión y calificación del Estudio de Impacto Ambiental, del siguiente proyecto:

1. ESTACIÓN DE CRÍA DE ALEVINES, Expediente DEIA-II-P-122-2021.
2. RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE SAN LORENZO, DISTRITO DE CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, Expediente DEIA-II-F-117-2021.
3. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECIFICAMENTE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO ZARATÍ, PROVINCIA DE COCLÉ". Expediente DEIA-II-F-128-2021.

Atentamente,

Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.

LdeL/

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
(E.I.A.)

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. **Nombre del Proyecto:**
Estación de Cría de Alevines
Expediente DEIA-II-P-122-2021
2. **Nombre del Promotor del Proyecto:**
Chei Wei Wong Ma.
3. **Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:**
Franklin Guerra Registro: IRC-061-2009
4. **Localización del Proyecto:**
Poblado del Cañaveral Corregimiento de Cañaveral, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, específicamente en un polígono de 1 Ha + 8227 m² de la finca inscrita en el Registro Público con el código de ubicación 2502, folio real 19068.
5. **Objetivo Directo del Proyecto:**
Construcción de 8 estanques: 4 estanques de las siguientes dimensiones: 15x30 y otros 4 estanques de 42x30. Todos de 4 metros de profundidad. Los estanques tendrán agua hasta una altura de 3 metros, dejando 1 metro para casos de copiosa pluviometría. El proyecto también contempla un recinto de 42x30 m² para oficina-laboratorio-depósito, en esta área también se almacenarán insumos como alimentos y otros necesarios para la cría de alevines.
6. **Actividades Principales, y Monto del Proyecto:**
Conceptualización del proyecto, diseño del proyecto, elaboración del EsIA y obtención de los permisos correspondientes, excavación y movimiento de tierra, habilitación de los estanques, construcción de área de depósito-laboratorio.
El monto global de la inversión se estima en \$175.000.00 (Ciento setenta y cinco mil dólares).
7. **Síntesis de la Descripción del Medio Natural:**
El área del proyecto presenta una topografía casi plana y en algunas partes un poco quebradas con cotas que van desde 37msnm a 45msnm, en el área a la que concierne nuestro proyecto no hay aguas superficiales. Entre las especies arbóreas más comunes tenemos: el uvero o huesito, nance, balso, chumico, almácigo, kira, jobo, guácimo, carne asada, guabito de río, guarumo, poro-poro, harino, cachos de cabra, espavé, rasca y jobo lagarto. Entre los arbustos domina el matillo, sin

embargo, se pueden observar otros arbustos tales como: guayabito, cuernito, tuliviejo, ortiga brava, guayabita sabanera, siete negritos, hinojo.

En cuanto a la fauna, se observaron especies de aves, mamíferos, reptiles, anfibios.

8. Síntesis de los Impactos Ambientales Esperados:

Impactos Negativos: Perdida de cobertura vegetal (desarraigue de gramínea y tala de árboles dispersos), intervención del hábitat de fauna mayormente rastreña y aviar común, generación de partículas de polvo, riesgo de erosión del suelo por despeje de la capa vegetal, afectación a la quebrada con sedimento producto de la escorrentía y alteración temporal de la calidad de agua de la misma, posibles contaminación puntual del suelo por probables goteos de hidrocarburos (aceite o grasa) que provenga del equipo pesado, generación de gases de combustión del equipo pesado que trabajará en el sitio y el vehicular que traerá los insumos, incremento de los niveles de ruido durante la etapa excavación y generación de desechos sólidos y líquidos.

Impactos positivos: Contribución a la economía del área por la compra de insumos, generación plazas de empleos, proveer a otros proyectos similares alevines para siembra y engorde.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación ciudadana:

Contienen descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental, ente responsable de las medidas de ejecución, monitoreo, cronograma de ejecución, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Prevención de Riesgo, Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, Plan de Educación Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Recuperación Ambiental y Abandono.

La forma de participación ciudadana consistió en una encuesta aplicada a usuarios del área de influencia directa, comercios y residentes del entorno. Se aplicaron 84 encuestas entre los días 9 de septiembre y 26 de septiembre de 2021, en cuanto a los encuestados opinaron acerca del proyecto lo siguiente: La influencia del proyecto en la comunidad es de un 64% en sentido positivo, mientras que el 25% cree que la influencia que ejerce este proyecto es negativa, además un 11% comenta que ambas influencias se desarrollaran al ejecutarse este diseño.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- En la Pagina 8, indica un monto de \$800,000.00 (ochocientos mil balboas); en la página 45, indica otro monto “la inversión se estima en \$175.000.00 (Ciento setenta y cinco mil dólares)”: Debe definir cuál es el monto del proyecto.
- En el punto **5.3. Legislación, Normas Técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad**: No indica la normativa urbanista.
- Indica en el punto **5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo**. “*En el entorno no hay un Plan de Ordenamiento Territorial aprobado para esta área, el área es semi-rural de densidad media a baja, cuyas características son apropiadas para desarrollar el proyecto*”: Deberá solicitar ante el MIVIOT el uso de suelo para la actividad que propone.

- Adjunta Certificado del Registro Público que indica que la superficie del Folio Real es de 10 Has + 6519m² 91dm²: Deberá presentar segregación de la Finca ya que indica que solo usará 1 Ha + 8227 m²; de no hacer segregación deberá presentar un Esquema de Ordenamiento Territorial del proyecto, aprobado por el MIVIOT, según Resolución N° 732-2015 (de 13 de noviembre de 2015) para proyectos mayores de 10 Has.
- Para la realización del proyecto deberá coordinar con las autoridades competentes en cuanto a requisitos para el desarrollo de la actividad y adecuación de la finca.
- Deberá cumplir con todos los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes y cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Encontramos objeciones dentro de nuestra competencia en el aspecto de ordenamiento territorial. Mientras tanto recomendamos que la calificación del estudio se considere observado.


RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
11 de enero de 2022

VºBº: 
Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial